

HUBBLE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.
Calle Caleruega 102,
Planta baja anexo- 28003 Madrid
España

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Departamento de Autorización y Registro de Entidades
Calle de Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid, a 16 de Agosto de 2024

Ref.: BRAIN VC, F.C.R.E. (el «Fondo»)
Hecho Relevante – Disolución y liquidación del Fondo

A la atención de la Comisión:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (la «LECR»), por la presente ponemos en conocimiento de la Comisión que, en fecha 16 de Agosto de 2024, el Consejo de Administración de la sociedad gestora del Fondo, Hubble Capital, S.G.E.I.C., S.A., ha acordado la disolución y liquidación simultáneas del Fondo por no haber estado el mismo operativo en ningún momento desde su fecha de registro en la CNMV y por no haber realizado transacción ninguna desde dicha fecha de registro.

Muy atentamente,

Fdo.: D. Carlos Moure García
en nombre y representación de
HUBBLE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.